

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en reunión celebrada el día de hoy, 18 de diciembre de 2018, la Junta Directiva de CEMIG ha acordado declarar el pago de **intereses sobre capital propio** por importe total de **doscientos diez millones de reales (R\$210.000.000,00)** –el equivalente a **0,144013969 reales por acción**–, imputable al dividendo mínimo obligatorio del ejercicio 2018, con deducción del 15% en concepto del impuesto sobre la renta retenido en la fuente, exceptuándose los accionistas exentos de dicha retención fiscal con arreglo a la legislación vigente.

Tendrán derecho a percibir esta retribución los titulares de acciones de la Compañía cotizadas en B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [la bolsa de valores de São Paulo] a **21 de diciembre de 2018**. Los intereses sobre capital propio se harán efectivos en dos (2) pagos iguales, el primero hasta el **28 de junio de 2019** y el segundo hasta el **30 de diciembre de 2019**. Las acciones comenzarán a cotizar “ex-derechos” a partir del **26 de diciembre de 2018**.

A los accionistas cuyas acciones no se encuentren depositadas en custodia en COMPANHIA BRASILEIRA DE LIQUIDAÇÃO E CUSTÓDIA (CBLC) o cuyos datos bancarios no estén actualizados, se les recomienda dirigirse a cualquiera de las sucursales de BANCO ITAÚ UNIBANCO, S.A. (entidad bancaria encargada de gestionar el sistema de acciones nominativas de CEMIG) con sus documentos personales a fin de que se pueda proceder a la actualización de sus datos bancarios.

En Belo Horizonte, 18 de diciembre de 2018.

Maurício Fernandes Leonardo Júnior
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.